



Instituto de Consumo
de Extremadura

**INSTITUTO DE
CONSUMO DE
EXTREMADURA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2014

**SECCIÓN DE
INFORMACIÓN
FORMACIÓN Y
EDUCACIÓN**



4. SECCIÓN DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

4.1. PRESUPUESTO DE 2014 PARA SUBVENCIONES.

A) Apoyo a las OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR OMIC

Sin presupuesto económico.

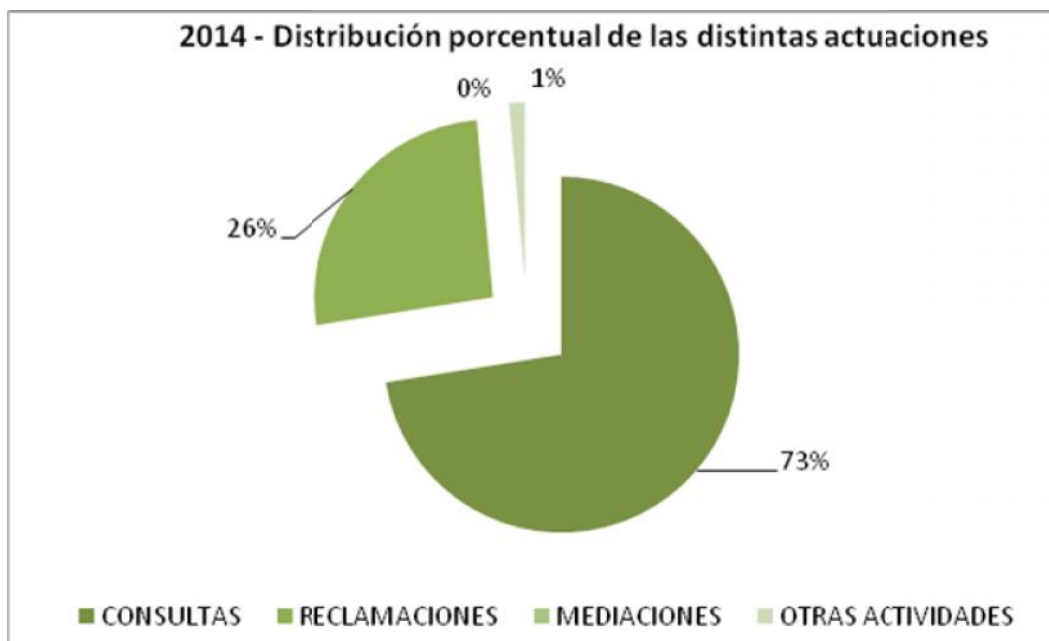
En cuanto a los resultados de los partes trimestrales que algunas Oficinas Municipales de información al Consumidor (OMIC) que han enviado al INCOEX, los resultados obtenidos son los siguientes:

Datos totales de las OMIC de la región del año 2014

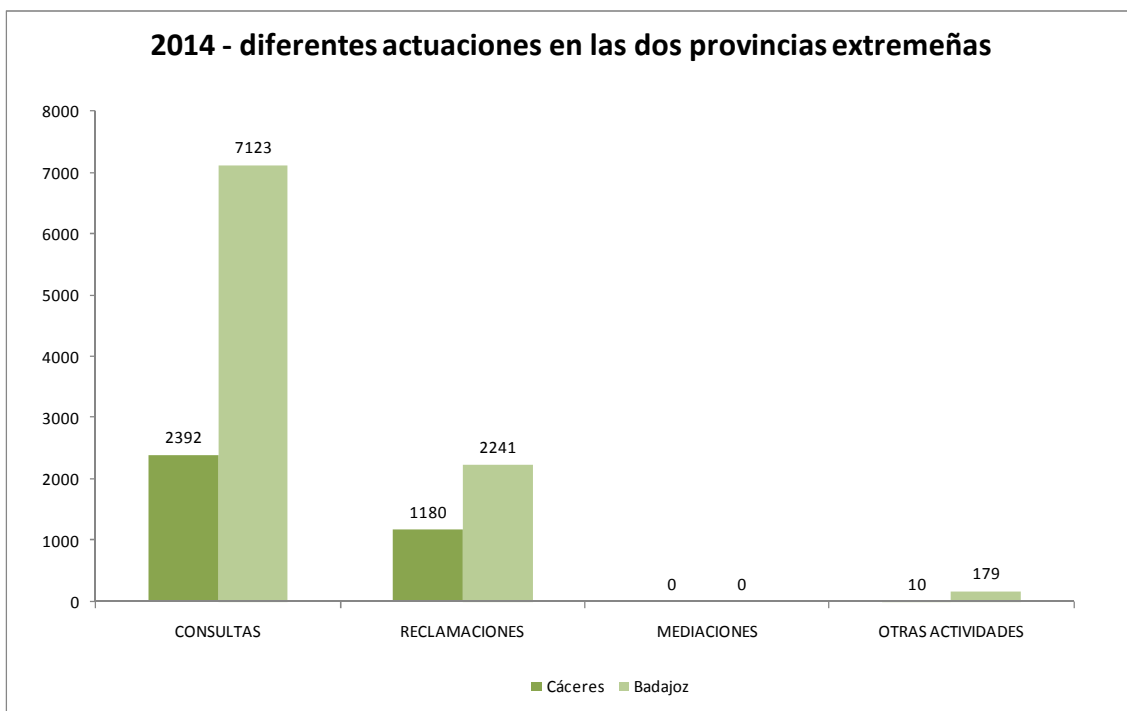
Datos totales de las OMIC de la región del año 2014					
TRIMESTRES	1º	2º	3º	4º	TOTALES
CONSULTAS	2.734	2360	2482	1939	9515
RECLAMACIONES	1235	757	828	601	3421
MEDIACIONES	0	0	0	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	69	57	4	59	189
TOTAL					13125

Comentar que algunas OMICs, han seguido mandando datos trimestrales, a pesar de no ser subvencionadas, en total han sido 10. De las cuales 6 son de la provincia de Badajoz y 4 de Cáceres.

En el cuadro siguiente se observa la distribución de las actuaciones desarrolladas por las 10 OMICs que han enviado los partes trimestrales.



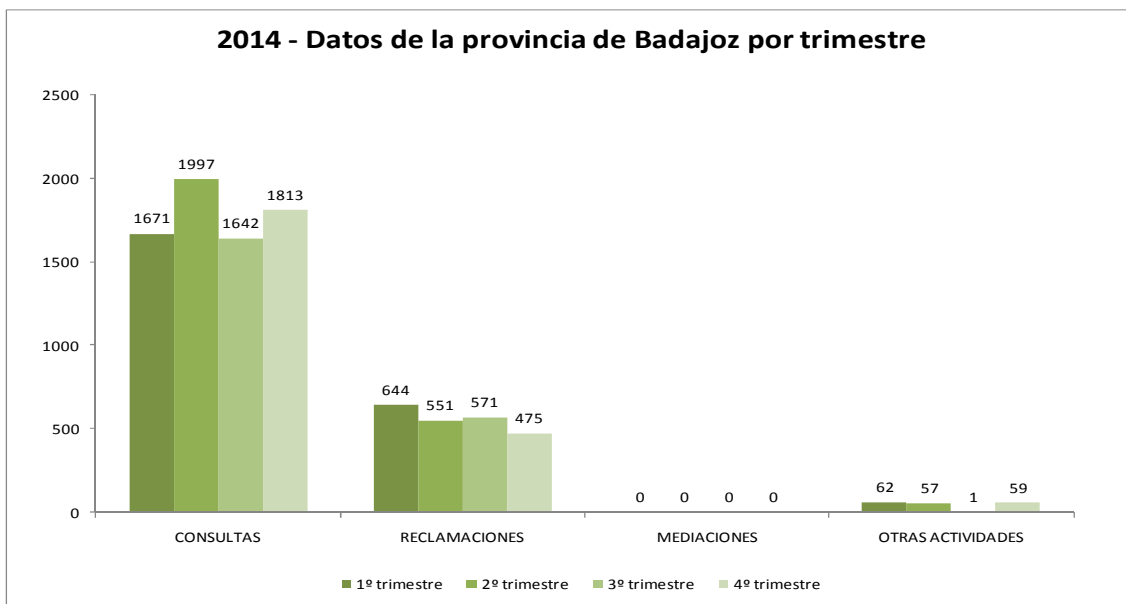
En el siguiente gráfico podemos observar el resultado de las diferentes actuaciones durante el año 2014 de las dos provincias.



	Cáceres	Badajoz
CONSULTAS	2392	7123
RECLAMACIONES	1180	2241
MEDIACIONES	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	10	179

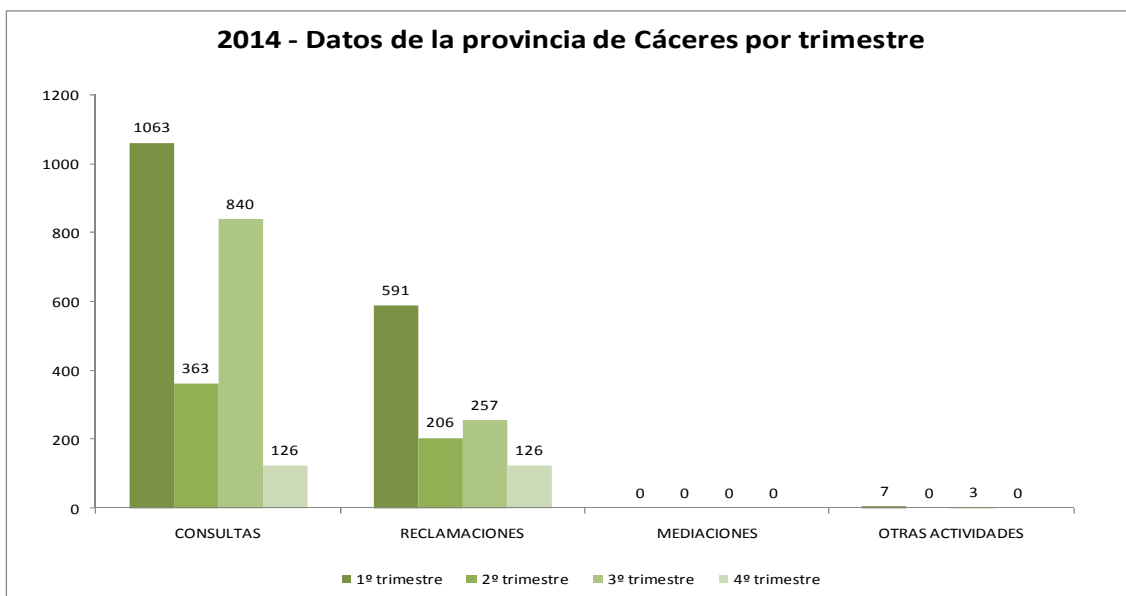


En este cuadro se observan datos de las actuaciones trimestrales de las OMICs de la provincia de Badajoz



	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
CONSULTAS	1671	1997	1642	1813
RECLAMACIONES	644	551	571	475
MEDIACIONES	0	0	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	62	57	1	59

En el siguiente cuadro se observan datos de las actuaciones trimestrales de las OMICs de la provincia de Cáceres.





	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
CONSULTAS	1063	363	840	126
RECLAMACIONES	591	206	257	126
MEDIACIONES	0	0	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	7	0	3	0

B) Apoyo a las ESCUELAS MUNICIPALES PERMANENTES DE CONSUMO

Sin presupuesto económico. Se carece de datos para poder realizar un pequeño resumen semejante a l de las OMICs.

C) Apoyo a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Se destina para la convocatoria del 2014 una cantidad total de 184.570 €, igual cantidad en el año 2013. Las asociaciones beneficiadas han sido las que siguen:

- Unión de Consumidores De Extremadura –U.C.E
- Asociación De Consumidores Y Usuarios de Extremadura (A.C.U.Ex.)
- Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Feaccu)
- Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Extremadura (ADICAE)

*Tal como queda reflejado en el punto 1 de esta memoria.

4.2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.

A) Formación

Durante el año 2014 en nuestra Comunidad Autónoma se solicitaron para realizar durante este año ejecutivo, 2 acciones formativas en formato on-line, los cursos son los siguientes:

- 03 Tramitación y resolución de reclamaciones
- 19 Formación del personal de órganos arbitrales de Consumo

Estas Acciones formativas están enmarcadas dentro del Plan de Formación Continua Interadministrativo 2014 entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

De los cursos programados, no se llegó a realizar ninguno de ellos.

B) Educación Concurso Escolar Consumópolis10.

CONCURSO ESCOLAR 2014-2015 Consumópolis9 Consumir entre pantallas



Este concurso está destinado para jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Primaria, Primer y Segundo Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Tercer y Cuarto Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de centros educativos de la región, tanto públicos, concertados, como privados y que son los tres niveles de participación que existen.

El concurso escolar 2013 – 2014 Consumir entre pantallas, está organizado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y la Ciudad de Melilla.

Las actividades del concurso se desarrollarán a través de la plataforma informativa de Consumópolis, cuya dirección es: www.consumopolis.es

Consta el concurso de dos fases de participación la Autonómica y la Nacional. Solo pueden optar a los premios autonómicos del Concurso, los equipos de las Comunidades Autónomas que organizan el concurso y en la fase de los premios nacionales los equipos ganadores, con el primer premio, de cada nivel de participación de los premios autonómicos del Concurso.

En su fase autonómica, el INCOEX premió a los centros y equipos según el nivel de participación y clasificación, y otorgó la cuantía, según la siguiente tabla (DOE 105, Martes, 3 de junio de 2014):

NIVEL PARTICIPACIÓN	CATEGORIA PREMIOS	EQUIPO	CENTRO EDUCATIVO	DOTACION ECONOMICA
3.º ciclo Educación Primaria	PRIMER PREMIO	Coritos 2.º	CEIP Virgen de la Consolación. Feria NIF: S-0600170-E	1.200 €
1.º y 2.º curso Educación Secundaria Obligatoria	PRIMER PREMIO	Los Nutellosos	Colegio Sagrado Corazón Don Benito NIF: R-0600288-E	1.200 €
3.º y 4.º curso Educación Secundaria Obligatoria	PRIMER PREMIO	Pentamópolis	Colegio Sagrado Corazón Don Benito NIF: R-0600288-E	1.200 €

En el año 2014 se convoca además, la siguiente edición del concurso Consumópolis.

CONCURSO ESCOLAR 2014-2015 Consumópolis10

Tu Consumo tiene historia: 10 años de Consumópolis, 30 años de Consumo

El concurso escolar 2014 – 2015 Tu Consumo tiene historia: 10 años de Consumópolis, 30 años de Consumo está organizado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y



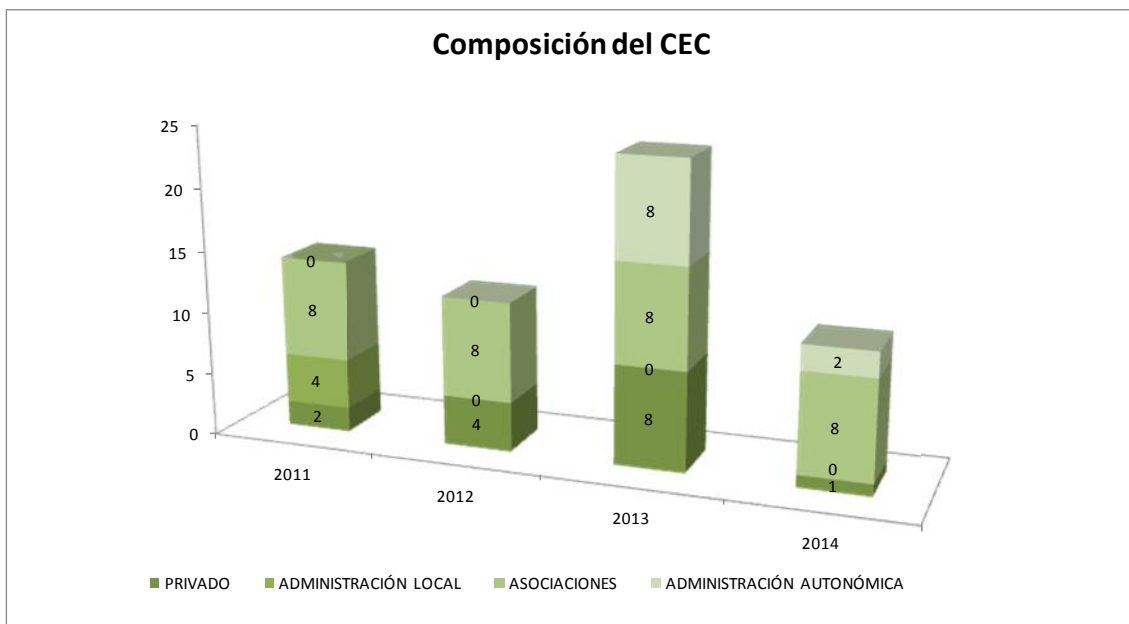
Nutrición (AECOSAN) y las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y la Ciudad de Melilla.

Las actividades del concurso se desarrollarán a través de la plataforma informativa de Consumópolis, cuya dirección es: www.consumopolis.es

4.3. CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES (CEC).

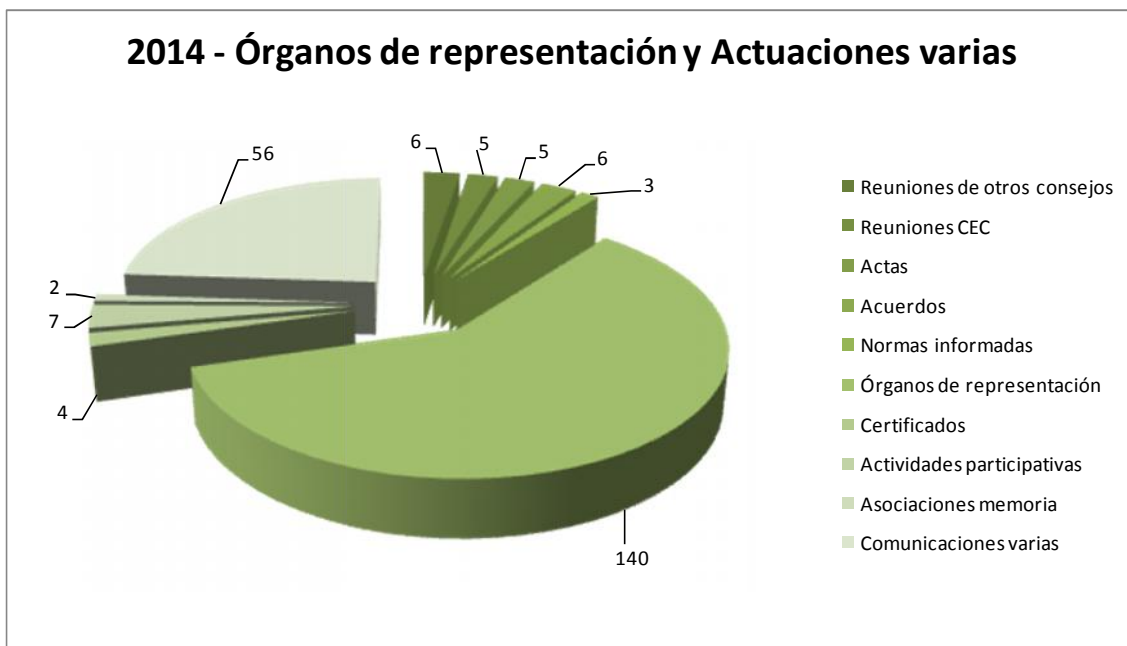
Desde la Secretaría del Consejo Extremeño de los Consumidores se describe un pequeño resumen el CEC, en cuanto a sus integrantes y diferentes actuaciones realizadas, que se representarán a través de las imágenes gráficas que siguen a continuación y que corresponden al año 2014

En este cuadro se refleja la comparativa de los integrantes del Consejo Extremeño de los Consumidores en años anteriores al 2012, la composición a partir del nuevo Decreto (año 2012) y su evolución.

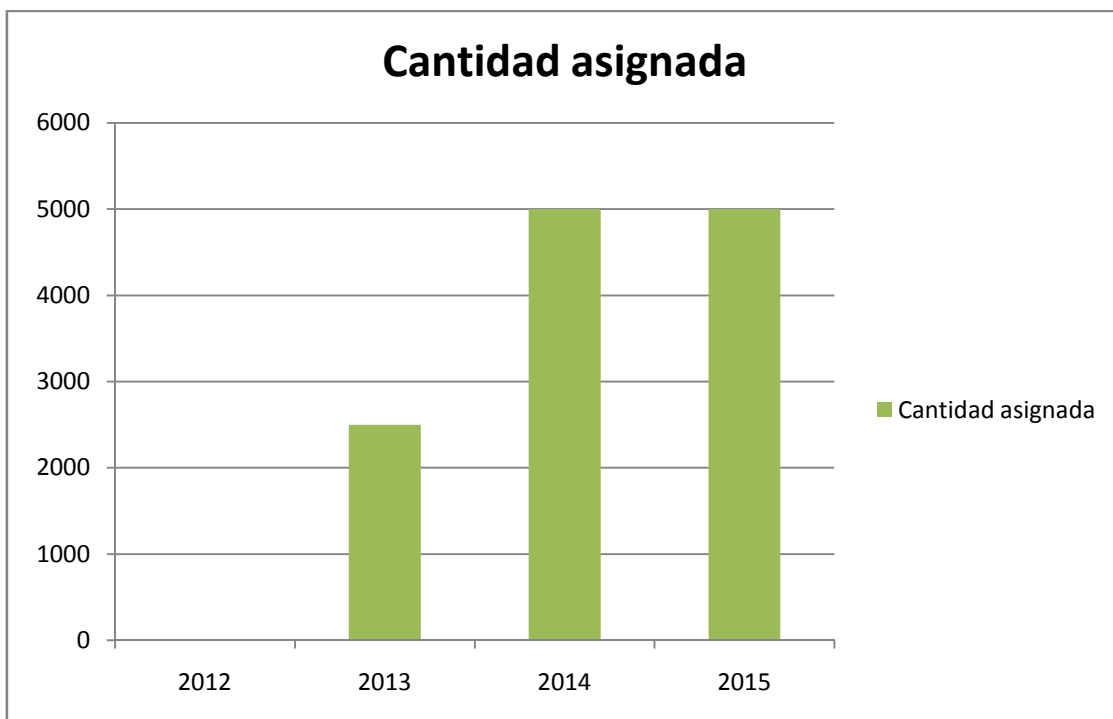


	2011	2012	2013	2014
PRIVADO	2	4	8	1
ADMINISTRACIÓN LOCAL	4	0	0	0
ASOCIACIONES	8	8	8	8
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0	0	8	2

El siguiente cuadro hace referencia al número de órganos de representación, actuaciones realizadas y funciones del CEC durante el año 2014.



El siguiente gráfico refleja las cantidades asignadas y su evolución, por parte de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria para el funcionamiento del CEC.





Por último, en el cuadro siguiente observaremos el reparto del gasto de la subvención nominativa concedida en el año 2014.

